

Fecha: 09-09-2024
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: Ministra Ángela Vivanco recurre a abogado de Daniel Jadue por investigación del «Caso Audio»

Pág.: 21
 Cm2: 649,9

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Ministra Ángela Vivanco recurre a abogado de Daniel Jadue por investigación del «Caso Audio»

Tras conocerse los nuevos antecedentes dados a conocer por Ciper Chile que dejaban al descubierto el intercambio de mensajes vía WhatsApp entre Luis Hermosilla y Ángela Vivanco, la Corte Suprema citó a un Pleno Extraordinario donde se abrió un **cuaderno de remoción contra la ministra del máximo tribunal** y se decretó su suspensión, como "medida cautelar".

Según informa La Tercera, Vivanco **ya se encontraba bajo un proceso interno dentro de la Corte**, específicamente en la Comisión de Ética, debido a unas conversaciones que su pareja, Gonzalo Migueles, habría sostenido con el fiscal regional de Aysén, Carlos Palma.

Por esta razón, ya había solicitado los servicios legales de **Cristóbal Osorio**, un abogado que, según el

mismo medio, seguiría siendo su representante.

El profesional es licenciado en **Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile**, además de contar con un magíster en Derecho con especialización en Derecho Público de la misma institución.

También ha cursado diplomas en Derecho Público Económico y en Derecho y Política de la Competencia, ambos en la Facultad de Derecho de la U. de Chile.

Entre sus casos más notorios, ha defendido a **Iván Aróstica**, expresidente del Tribunal Constitucional, en su litigio contra María Luisa Brahm, y ha representado al **exfiscal Emiliano Arias**, quien enfrentó un fallido intento de remoción impulsado por el entonces Fiscal Nacional Jorge Abbott.

Más allá de la atención puesta

en la decisión que tomará la Corte Suprema sobre Vivanco, la jueza también enfrenta otras dos complicaciones. Por un lado, la posible acusación constitucional que podrían presentar parlamentarios oficialistas, y por otro, la investigación penal en curso.

Esa investigación está liderada por la fiscal regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer, quien se encarga de la **causa por soborno que involucra a la pareja de Vivanco y a la propia aludida**.

Ante este escenario, Vivanco ha sumado a su equipo de defensa al **reconocido abogado penalista Juan Carlos Manríquez**, quien ha representado a figuras como el exdirector de la PDI, **Sergio Muñoz**; el exalcalde de Recoleta, **Daniel Jadue**; y la excandidata a gobernadora, **Karina Oliva**.

Sobre este caso, el abogado y exfiscal Carlos Gajardo comentó que uno de los aspectos clave es determinar **si la jueza incurrió en el delito de revelación de secreto**, y advirtió que Vivanco se enfrenta a un panorama complicado.

"Los hechos que se han conocido **son gravísimos y podrían ser constitutivos de delito**. La mantención de Vivanco en la Corte era insostenible y por ello es una buena decisión que se le haya suspendido", sostuvo el profesional.

Juan Carlos Manríquez ha representado a figuras como el exdirector de la PDI, Sergio Muñoz y la excandidata a gobernadora, Karina Oliva.

